



Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

Distr. general
26 de marzo de 2013
Español
Original: español/francés/inglés

Reunión de los Estados Partes

Sexta Reunión

Nueva York, 30 de mayo de 2013

Tema 5 del programa provisional

Elección de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato terminará el 31 de diciembre de 2013, conforme a lo previsto en el artículo 72, párrafos 1 a 5, de la Convención

Elección de siete miembros del Comité, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato terminará el 31 de diciembre de 2013

Nota del Secretario General

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 4, de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, el Secretario General convocará, el 30 de mayo de 2013, la Sexta Reunión de los Estados Partes en la Convención en la Sede de las Naciones Unidas para elegir a siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato terminará el 31 de diciembre de 2013.

I. Miembros cuyo mandato terminará el 31 de diciembre de 2013

2. Los mandatos de los miembros del Comité enumerados a continuación expiran el 31 de diciembre de 2013.

<i>Miembro</i>	<i>Nacionalidad</i>
Sr. José Serrano Brillantes	Filipinas
Sra. Fatoumata Abdourhamana Dicko	Mali
Sr. Miguel Ángel Ibarra González	Guatemala
Sr. Prasad Kariyawasam	Sri Lanka
Sra. Andrea Miller-Stennett	Jamaica

Sr. Mehmet Sevim	Turquía
Sr. Ahmadou Tall	Senegal

II. Lista de candidatos propuestos por los Estados partes

3. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General, en una nota verbal de fecha 21 de diciembre de 2012, invitó a los Estados partes a que presentaran candidaturas al Comité, a más tardar el 28 de febrero de 2013, para la elección de siete de sus miembros.

4. A continuación figuran en orden alfabético los nombres de las candidaturas presentadas y los Estados partes que las propusieron. Los anexos del presente documento contienen los correspondientes datos biográficos de las personas presentadas como candidatos, tal y como los facilitaron los Estados partes.

<i>Candidato</i>	<i>Propuesto por</i>
Sr. José Serrano Brillantes	Filipinas
Sra. Salomé Castellanos Delgado	Honduras
Sr. Pablo Ceriani Cernadas	Argentina
Sra. Fatoumata Abdourhamane Dicko	Malí
Sra. Özlem Hançer Günsev	Turquía
Sr. Md. Shahidul Haque	Bangladesh
Sr. Tamerlan R. Ibraimov	República Kirguisa
Sr. Prasad Kariyawasam	Sri Lanka
Sr. Ahmadou Tall	Senegal

III. Miembros cuyo mandato terminará el 31 de diciembre de 2015

5. Los mandatos de los miembros del Comité enumerados a continuación expiran el 31 de diciembre de 2015.

<i>Miembro</i>	<i>Nacionalidad</i>
Sr. Francisco Carrión Mena	Ecuador
Sr. Ahmed Hassan El-Borai	Egipto
Sr. Abdelhamid El Jamri	Marruecos
Sra. Khedidja Ladjel	Argelia
Sr. Marco Núñez-Melgar Maguiña	Perú
Sra. Myriam Poussi	Burkina Faso
Sr. Azad Taghizade	Azerbaiyán

Anexos

Anexo I

José Serrano Brillantes (Filipinas)

Fecha y lugar de nacimiento: 4 de febrero de 1938

Idiomas de trabajo: alemán, español, filipino e inglés

Cargo o función actual

Subsecretario (Ministro Adjunto) de la Oficina para Cuestiones Especiales y relativas a los Océanos del Departamento de Relaciones Exteriores. Anteriormente, Subsecretario (Ministro Adjunto) del Departamento de Relaciones Exteriores para Asuntos de Trabajadores Migratorios.

Principales actividades profesionales

Jurista de profesión y por formación, ha ejercido el derecho durante 11 años y ha sido un diplomático de reconocido mérito durante más de 36 años, prestando servicios en las Embajadas de Filipinas en Bonn, Washington, D.C., Kuala Lumpur y Ottawa. Lleva adelante campañas para proteger el bienestar de los trabajadores filipinos en el extranjero en tierra y mar, extendiéndoles la mayor asistencia consular y jurídica posible; representa a Filipinas en diálogos, reuniones, seminarios y conferencias internacionales, regionales, multilaterales y bilaterales; da charlas en simposios, foros y audiencias celebradas en el Congreso sobre cuestiones y problemas relacionados con los trabajadores migratorios, los votantes ausentes en el extranjero, la trata de seres humanos, la lucha contra el terrorismo, las drogas peligrosas y el diálogo interconfesional, basándose en sus conocimientos y su experiencia como ex Ministro de Trabajo y Embajador en Malasia y en el Canadá. Participó en el período de sesiones en que se aprobó la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, celebrado en Nueva York en 1988-1989.

Títulos académicos

Doctor (*Honoris Causa*) en Derecho, Universidad Lyceum, Dagupán (Filipinas) (2004);

Estudios de posgrado en Administración Pública en la Universidad Carlton, Ottawa (1975-1976);

Licenciado en Derecho, Ateneo de Manila (1956-1960);

Asociado en Humanidades, Facultad de Artes y Ciencias, Ateneo de Manila (1954-1956).

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

Como miembro y Vicepresidente (2004-2011) del Comité sobre los Trabajadores Migratorios, impulsó la promoción y protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y la ratificación de la Convención; asistió como orador invitado/especialista en la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares a conferencias en Bangkok, Ottawa, Phnom Penh y la oficina de la OIM en Manila; en calidad de Relator para Bosnia y Herzegovina, Sri Lanka, la Argentina, Chile, Colombia y Bolivia, estableció redes y contactos con organizaciones no gubernamentales (ONG), otros grupos de defensa

de los derechos de los migrantes y la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas; realizó aportaciones a la elaboración de las listas de cuestiones y las observaciones finales del Comité para los países examinados; asistió a reuniones con otros comités en representación del Comité sobre los Trabajadores Migratorios; asistió a la conferencia de la OMI sobre gente de mar y piratería; representa al Departamento de Relaciones Exteriores en conferencias sobre contrabando de personas, lucha contra la trata, delitos transnacionales y drogas peligrosas, y en el Comité Nacional de Coordinación de la Labor de las Fuerzas del Orden; y ayudó a redactar las enmiendas aprobadas a la Ley de trabajadores migrantes de 1995 (Ley de la República N° 10022).

Publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

- "Overlapping in Minority Rights and the Protection of the Rights of Migrant Workers", 30 de mayo de 2011 (Bangkok);
- "International Migrant Domestic Care Workers at the Interface of Migration and Development", 15 de octubre de 2012 (Manila);
- "Peace Keeping – Interfaith Dialogue for Peace, Rights of Migrant Workers", 9 de mayo de 2012 (Sharm el-Sheikh (Egipto));
- "Statement on 16th Summit of Non-Aligned Movement on Human Trafficking and Migrant Workers", 26 de agosto de 2012 (Teherán);
- "Launching and Promotion Programme of the CMW", 20 de marzo de 2012 (Phnom Penh);
- "Strategic Conversations on the Protection of Asian Domestic Workers Rights", 23 de julio de 2012 (Manila).

Anexo II

Salomé Castellanos Delgado (Honduras)

Lugar y fecha de nacimiento: Comayagua (Honduras), 13 de junio de 1942

Cargo o función actual

Subsecretaria de Estado, Despacho de Relaciones Exteriores (hasta el 27 de enero de 2014)

Principales actividades profesionales

- Embajadora de Honduras en Italia y concurrente en Hungría (2000-2002);
- Embajadora de Honduras en el Canadá (1994-2000);
- Delegada Permanente de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional, Montreal (Canadá) (1998-2000);
- Asesora de la Comisión de Soberanía y Fronteras de Honduras (1991-1994);
- Consejera de la Embajada de Honduras ante el Reino de España (1984-1985);
- Cónsul de Honduras en París (1981-1983).

Títulos académicos

- D.E.A. (Diploma de Estudios Avanzados) en Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales, Universidad de París II (1987);
- Abogada y notaria pública (1968);
- Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales (1966).

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente

- Catedrática de Derecho Internacional y Ética Profesional, Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, Siguatepeque (2002-2005);
- Catedrática de Derecho Constitucional, Universidad Privada de San Pedro Sula (1979-1981);
- Consejera ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), miembro de la delegación de Honduras en la causa relativa a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador/Honduras) (1985-1992);
- Delegada de Honduras ante la UNESCO (1981-1983);
- Miembro de la delegación de Honduras, con el rango de Consejera, ante la CIJ en la causa relativa a las acciones armadas fronterizas y transfronterizas (*Nicaragua c. Honduras*) (Competencia y admisibilidad), fallo de 20 de diciembre de 1988.

Publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

- La situación del migrante hondureño;
- Honduras ante la delimitación marítima con Jamaica;
- La cooperación de la Unión Europea en el marco del acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Anexo III

Pablo Ceriani Cernadas (Argentina)

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de marzo de 1973, Buenos Aires

Idiomas de trabajo: catalán (básico), español (nativo), francés, inglés y portugués (avanzado)

Cargo o función actual

Coordinador del Programa de Migración y Asilo, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) (Argentina);

Profesor de Derechos Humanos de Migrantes, Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Derecho;

Maestría en Políticas Migratorias Internacionales, Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF);

Maestría en Derechos Humanos, UNLa;

Maestría en Derechos Humanos y Democratización, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Principales actividades profesionales

- Programa Migración y Asilo (UNLa): coordinación de proyectos de investigación sobre los derechos humanos de los migrantes, a nivel local, nacional, regional y global. Los proyectos consisten en acciones de investigación, capacitación, elaboración de informes y generación de diálogos con gobiernos y representantes de la sociedad civil sobre políticas migratorias y otras políticas conexas con efectos en los derechos de los migrantes y sus familias;
- Realización de consultorías sobre los derechos de los niños y los adolescentes migrantes para el UNICEF y, hasta 2012, sobre las mujeres y los jóvenes migrantes para el UNFPA;
- Docencia sobre migración y derechos humanos en distintas universidades de Argentina y profesor invitado en otros países (Bélgica, México, España, Estados Unidos de América, etc.);
- Dictado de conferencias, talleres y seminarios sobre los derechos humanos de los migrantes en diferentes países y regiones;
- Asociado a Global Migration Policy Associates (GMPA).

Títulos académicos

A nivel de grado: abogado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

A nivel de posgrado:

- Doctorando en Derechos Fundamentales, Universidad de Valencia, tesis doctoral sobre derechos humanos, niñez y migración (presentará y defenderá la tesis en 2013). Presentación y defensa del trabajo de investigación (equivalente a un Diploma de Estudios Avanzados) en 2008. Nota: sobresaliente. Tesis sobre control de la inmigración irregular en España a la luz de los tratados de derechos humanos;

- Maestría en Migraciones Internacionales y Extranjería, Universidad Europea de Madrid (2010-2011);
- Experto Jurídico sobre Migraciones Internacionales, Extranjería y Personas en Movimiento Transnacional, Universidad Europea de Madrid (2003-2004).

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

Actividades pasadas sobre el tema de los derechos de los migrantes:

- Abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), a cargo de la coordinación de casos y proyectos sobre los derechos humanos de los migrantes y de la Clínica Jurídica de Derechos de Inmigrantes y Refugiados (UBA-CELS-CAREF). Representante del CELS en el Comité Ejecutivo de Migrants Rights International (MRI);
- Participación en consultorías sobre migración y derechos humanos para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM);
- Coordinación de una consultoría sobre las mujeres migrantes y el trabajo doméstico para la Organización Internacional del Trabajo (OIT);
- Asesor de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) en temas de migración y derechos humanos;
- Representación del CELS, la UNLa, MRI y el UNICEF en numerosas reuniones internacionales sobre migración, como el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia;
- Docencia en la Universidad de Buenos Aires, derechos humanos, incluidos los órganos regionales y universales de derechos humanos y los mecanismos de protección (Naciones Unidas, OEA).

Publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

Libros

- *Niñez detenida. Los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala*, coordinación, Ed. Fontamara, Ciudad de México, 2013;
- *Estudio sobre los estándares jurídicos básicos aplicables a niños y niñas migrantes en situación migratoria irregular en América Latina y el Caribe*, coordinador, UNICEF, Panamá, 2010;
- *Políticas Migratorias y Derechos Humanos*, coedición con Ricardo Fava, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, 2009.

Artículos

- "Políticas migratorias, movilidad humana y derechos de la niñez en América Latina y el Caribe", con E. Alonso y A. Morlachetti, en ACNUR-Lettieri, M. (ed.), *Protección de Refugiados en el Sur de Sudamérica*, Ed. UNLa, Buenos Aires, 2012;
- "Ciudadanía, migraciones y libre circulación en el Mercosur", en *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, N° 30, Ed. Lex-Nova, Zaragoza (España), 2012;
- "Luces y Sombras en la legislación migratoria latinoamericana", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 233, México, mayo y junio de 2011;

- "The Rights of Children, Youth and Women in the Context of Migration. Conceptual Basis and Principles for Effective Policies with a Human Rights and Gender Based Approach", con V. Abramovich y A. Morlchetti, UNICEF, documento de trabajo sobre políticas sociales y económicas, Nueva York, abril de 2011;
- "Migrant Rights and Migration Control Policies in the Jurisprudence of the European Court of Human Rights: Challenges, Obstacles, and Opportunities for Litigation" (en francés e inglés), en *Migration and Deportation in West Africa. Developing Effective Remedies*, Amadi, Sam (Ed.), OSIWA, Dakar, 2010;
- "Derechos Sociales de Migrantes y Políticas Públicas en América Latina. La universalidad de los derechos en riesgo", con P. Asa, en AA.VV., *Derechos sociales: justicia, política y economía en América Latina*, Ed. Siglo del Hombre, Bogotá, 2010.

Anexo IV

Fatoumata Abdourhamane Dicko (Malí)

Fecha y lugar de nacimiento: 8 de abril de 1963, Burem, círculo de Gao (Malí)

Idioma de trabajo: francés

Cargo o función actual

Desde hace 12 años, elaboración y seguimiento de los informes del Gobierno de Malí sobre las convenciones de derechos humanos en general y sobre el trabajo en todos sus aspectos, entre otros la no discriminación, el trabajo forzado, el trabajo infantil, la igualdad de remuneración de hombres y mujeres y el respeto de la libertad sindical. Participación activa en el Programa de Migración Internacional de la Oficina Internacional del Trabajo en el África Septentrional y Occidental.

Principales actividades profesionales

- Directora de Recursos Humanos del Departamento de Juventud, Empleo, Deporte y Cultura (desde septiembre de 2011);
- Profesora en la Escuela Nacional de Administración y en el Instituto Nacional de Juventud y Deportes (desde 2012);
- Encargada del programa de perfeccionamiento de la capacidad institucional de gestión de la migración laboral en el África Septentrional y Occidental (mayo de 2009 a junio de 2010);
- Jefa de la División Jurídica y de Normas Internacionales del Ministerio de Trabajo y Administración Pública (agosto de 1998 a mayo de 2009);
- Miembro de la Comisión de Aplicación de Normas, Oficina Internacional del Trabajo (desde 2000);
- Encargada zonal del programa de apoyo a las asociaciones de campesinos en la región de Mopti (julio de 1995 a septiembre de 1996).

Títulos académicos

- Maestría en Derecho Privado (principales áreas de estudio: derecho civil, derecho de obligaciones, derecho administrativo, derecho internacional público, derecho laboral y derecho penal), Escuela Nacional de Administración, Bamako (junio de 1989);
- Diploma de estudios superiores especializados en la gestión de recursos humanos (principales áreas de estudio: gestión de recursos humanos, auditoría, economía de los recursos humanos y planificación y evaluación de políticas), Centro Regional Africano de Administración Laboral (CRADAT), Yaundé (diciembre de 2005).

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

- Secretaria permanente y miembro del Marco de concertación para la gestión de las migraciones en Malí (2010-2011);
- Miembro del Comité directivo del Programa de colaboración para la gestión de las migraciones de profesionales ("GIP/Inter") (2010);

- Encargada de centralizar toda la información necesaria para la elaboración del informe del Gobierno de la República de Malí relativo a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (2006);
- Encargada de la elaboración de los informes sobre las convenciones ratificadas en materia de normas internacionales con posterioridad a la recepción de los comentarios de la Comisión de Expertos y sobre las convenciones no ratificadas y todos los cuestionarios relacionados con nuevas normas;
- Durante ocho años, miembro de la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.

Publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

- Recopilación de textos legislativos y reglamentarios sobre la migración en Malí (agosto de 2009);
- Cartografía de la migración en Malí (octubre de 2009);
- Guía de gestión de las migraciones (2010);
- Tendencias de la migración de las mujeres (2010);
- Ensayo sobre la protección social de los emigrantes de Malí y recopilación de acuerdos sobre seguridad social firmados por Malí (2011).

Anexo V

Özlem Hançer Günsev (Turquía)

Fecha y lugar de nacimiento: 28 de abril de 1979, Sivas (Turquía)

Idiomas de trabajo: alemán (bueno) e inglés (muy bueno)

Cargo o función actual

- Experta en relaciones exteriores y servicios para trabajadores en el extranjero, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Relaciones Exteriores y Servicios para los Trabajadores Radicados en el Extranjero (desde 2004);
- Miembro del Grupo de Trabajo sobre el Empleo del G-20.

Principales actividades profesionales

Responsable de la preparación de los informes nacionales sobre los convenios de organizaciones internacionales como la OIT, el Consejo de Europa y la OCDE; como experta de la Dirección General de Relaciones Exteriores y Servicios para los Trabajadores Radicados en el Extranjero, relaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con otros países y organizaciones internacionales en las esferas del empleo, la seguridad social, las políticas activas en el mercado laboral más allá de la seguridad social y los acuerdos bilaterales de cooperación. Una de las principales funciones de los expertos de la Dirección es proteger los derechos de los trabajadores migratorios turcos y de sus familiares radicados en el extranjero que les confieren la legislación internacional y los acuerdos firmados entre Turquía y los países de acogida. Por tanto, todos los expertos trabajan durante un determinado período de tiempo en el Ministerio y luego durante cuatro años como agregados laborales en uno de los principales países de destino de los trabajadores turcos.

Títulos académicos

- Universidad de Ankara, Instituto de Ciencias Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales (maestría) (2001-2004);
- Universidad de Hacettepe, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Administración Pública (1996-2000).

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

Miembro y Vicepresidenta Primera del Comité Consultivo del Convenio del Consejo de Europa relativo al estatuto jurídico del trabajador migrante (T-MG) (preparación del primer informe del país, baja por causa de maternidad).

Publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

- "The rise of the extreme right in Europe: France and Germany cases" (tesis de maestría, no publicada), Ankara (2004);
- "Flexible Working Methods and Their Implementation in Turkey and in certain European Countries" (tesis de especialización, publicada), Ankara (2008).

Anexo VI

Md. Shahidul Haque (Bangladesh)

Fecha y lugar de nacimiento: 31 de diciembre de 1959, Quetta (Pakistán)

Idiomas de trabajo: inglés y urdu

Cargo o función actual

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Bangladesh:

- Desarrollo y aplicación de la política exterior de Bangladesh;
- Formulación de directrices para el mantenimiento de las relaciones exteriores con otros países y órganos mundiales;
- Adopción de decisiones sobre la conclusión de acuerdos bilaterales y multilaterales;
- Formulación y aplicación de políticas sobre cuestiones ceremoniales y de protocolo del Estado;
- Encargado de las relaciones diplomáticas y consulares de Bangladesh.

Principales actividades profesionales

- Secretario de Estado Adjunto de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores (2012);
- Director de Cooperación Internacional y Parteneriados de la OIM: desarrollo de la estrategia de la OIM y aplicación de las políticas aprobadas en la región; dirección de las actividades operacionales, administrativas, presupuestarias y financieras con arreglo al mandato recibido; desarrollo y mantenimiento de relaciones de colaboración con el Gobierno, organizaciones multilaterales y ONG (2010-2012);
- Representante regional de la OIM en El Cairo: formulación, promoción y aplicación de estrategias, planes y acciones regionales en la zona (2007-2010);
- Representante regional de la OIM para el Asia Meridional, en Dacca: contribución al desarrollo de las políticas y estrategias globales de la OIM y aplicación de las políticas aprobadas en el Asia Meridional (2001-2007);
- Jefe de Misión de la OIM en Teherán y Coordinador de Gestión regional para el Asia Occidental: supervisión, valoración, ejecución y evaluación de los programas y operaciones de la OIM en el Irán, el Pakistán y el Afganistán (2004-2007);
- Ministro, Misión Permanente de Bangladesh en Ginebra: responsable de las cuestiones relativas a la OMPI, la OIT, la OIM, el OIEA y los países menos adelantados (1999-2001);
- Distintas funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Embajadas de Bangladesh en Londres y Bangkok (1986-1999).

Títulos académicos

Maestría en Relaciones Internacionales, Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia, Estados Unidos (1988): Premio Robert B. Steward con Mención de Honor por elevado rendimiento académico;

Maestría y Programa de Doctorado en Bienestar Social por la Universidad de Dacca: sobresaliente en ambos;

Premio del Rector, Premio de la Comisión de Becas y Medalla de Oro del Rector, Universidad de Dacca, por excelente rendimiento académico;

Profesor de resolución de conflictos en el Centro de Entendimiento Internacional de Misuri (Estados Unidos).

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

- Participación en la formulación de estrategias, planes y programas para promover la causa de la migración y facilitar el proceso de migración regional e internacional;
- Desarrollo, promoción y mantenimiento de altos niveles de colaboración con Estados partes, organizaciones internacionales y ONG;
- Dirección, supervisión y evaluación de programas y actividades mundiales y regionales relativos a la migración;
- Asesoramiento sobre cuestiones de política y contribución, en particular, al Foro de Acción Regional "Por una migración segura" de la Iniciativa Regional del Asia Meridional para la Equidad, proyecto en Delhi financiado por USAID sobre cuestiones relativas a la trata y la migración;
- Dirección de talleres de capacitación sobre migración, globalización, seguridad y desarrollo, movimiento de refugiados y dependencias de investigación de la migración;
- Dirección de cursos de posgrado sobre migración en la Universidad Webster de Ginebra.

Publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

- "Migration Trends and Patterns in South Asia and Management Approaches and Initiatives", *Asia-Pacific Population Journal*, CESPAP, vol. 20, N° 3, diciembre de 2005;
- "Orderly and Humane Migration: An Emerging Paradigm for Development", *Bangladesh Institute of International and Strategic Studies Journal*, Dacca, vol. 23, N° 1, 2002;
- "International Laws and Institution for Protection of Right of Migrants: Challenges and Responses", en Mizanur Rahman (ed.), *Human Rights and Empowerment*, Dacca, 2001;
- *Quest for an Implementation Mechanism for Movement of Service Providers*, 2001, Centro del Sur, Ginebra;
- "Internal Displacement: The Mandate and Activities of IOM", en colaboración con Shyla Vohra, en *Displaced in Homeland: IDPs of Bangladesh and the Region*, Dacca, 2003.

Anexo VII

Tamerlan R. Ibraimov (República Kirguisa)

Fecha y lugar de nacimiento: 22 de septiembre de 1969

Idiomas de trabajo: inglés, kirguís y ruso

Cargo o función actual

Presidente del Consejo de Administración e investigador del Centro de Estudios Jurídicos y Políticos de Bishkek (Kirguistán);

Consultor internacional para varias instituciones locales e internacionales sobre diversas cuestiones de política pública, como los derechos humanos y la migración;

Miembro del Consejo Consultivo del Ministerio de Desarrollo Económico y de la Agencia Estatal de Contratación;

Columnista en medios de comunicación electrónicos de primer orden como Chalkan y Azattyk;

Experto del Instituto de Políticas Públicas, uno de los principales gabinetes estratégicos de la región del Asia Central.

Principales actividades profesionales

- Participación en la redacción de numerosas leyes en grupos de trabajo con expertos locales e internacionales, diputados del Parlamento y representantes del ejecutivo, entre ellas la Ley de migración laboral externa y la Ley de cooperativas de ahorro y crédito;
- Autor de una serie de documentos de política sobre democracia, estado de derecho, derechos humanos y protección de los migrantes, cuestiones relativas a la educación, desarrollo empresarial, cooperativas, etc.;
- Desarrollo de programas para los principales partidos políticos de Kirguistán, entre otras cosas sobre cuestiones relativas a la migración;
- Mesas redondas, sesiones de capacitación y conferencias sobre desarrollo de la democracia, mercado de trabajo, migración y migrantes, elecciones, desarrollo de partidos políticos, estado de derecho, pequeñas y medianas empresas, educación, etc.

Títulos académicos

- Doctor en Derecho (Kandidat Yuridicheskikh Nauk), Universidad Nacional de Kirguistán (2010);
- Maestría en Derecho, Universidad Americana, Facultad de Derecho de Washington, Washington, D.C. (Estados Unidos) (2009);
- Licenciatura en Derecho, Universidad Nacional de Kirguistán (1996).

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

- Abogado y directivo en diversos estudios jurídicos y de consultoría, algunos internacionales, en Kirguistán: gestión general, coordinación de los contactos con organismos públicos y empresas y prestación de apoyo jurídico a operaciones empresariales y servicios de asesoramiento jurídico a órganos estatales y ONG sobre cuestiones relativas a la migración, la mejora del marco jurídico para el acceso a servicios de los migrantes (entre ellos a atención médica), su integración en los países de acogida y su reintegración al regresar a su país de origen;
- Otras actividades de formación como una pasantía en la American Bar Association, en Washington, D.C., sobre derechos humanos y análisis de políticas públicas, y seminarios sobre elaboración de documentos ofrecidos por la Fundación Soros-Kirguistán, New College, Oxford (Reino Unido), sobre derecho internacional de los derechos humanos;
- Profesor de teoría del derecho, derecho constitucional y derechos humanos en la Universidad del Estado de Kirguistán, incluidos diversos aspectos de la migración y su regulación.

Publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

Numerosas publicaciones en importantes editoriales nacionales y extranjeras sobre diversas cuestiones de política pública, como los procesos de migración, los derechos civiles y políticos de las personas, el desarrollo democrático, los partidos políticos y las elecciones en Kirguistán y la región de Asia Central.

Anexo VIII

Prasad Kariyawasam (Sri Lanka)

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de marzo de 1954, Galle (Sri Lanka)

Idiomas de trabajo: ceilandés e inglés

Cargo o función actual

- Diplomático de carrera en el Servicio Exterior de Sri Lanka y, en la actualidad, Alto Comisionado de Sri Lanka en la India. Responsable, entre otras cosas, de los asuntos bilaterales con la India, el Afganistán y Bhután y de la coordinación de todos los aspectos de las relaciones de Sri Lanka con las misiones de 79 países acreditados ante Sri Lanka desde Nueva Delhi.

Experiencia en cuestiones relativas a los derechos humanos, en particular en el contexto del sistema de las Naciones Unidas

Representante suplente de Sri Lanka en los períodos de sesiones 53°, 54° y 55° de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrados en Ginebra;

Jefe de la delegación observadora de Sri Lanka en los períodos de sesiones 57° y 58° de dicha Comisión y miembro de la delegación de Sri Lanka en el 59° período de sesiones;

Vicepresidente y miembro de la Mesa Ampliada del 59° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos;

Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas para Investigar las Prácticas de Israel que Afectan a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Árabes de los Territorios Ocupados (2005-2008).

Principales actividades profesionales

Presidente del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (2001-2002): experiencia práctica y de conferencia en las cuestiones de la migración y la protección de los trabajadores migratorios;

Jefe Adjunto de Misión en la Embajada de Sri Lanka en Riad (1989-1992): testigo presencial de los padecimientos de los trabajadores migratorios que residen en el Oriente Medio;

Primer Presidente del Comité sobre los Trabajadores Migratorios (hasta 2008), durante los primeros pasos formativos del Comité: dirección de la evolución y unificación de sus métodos y procedimientos de trabajo, y promoción de la Convención;

Presidente de las reuniones de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y de las reuniones de los comités (2004).

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

- Discurso de introducción en la Conferencia Pública sobre los Trabajadores Migratorios y los Derechos Humanos, organizada por la Comisión Irlandesa de Derechos Humanos y la Sociedad Jurídica de Irlanda y celebrada en Dublín el 15 de octubre de 2005;

- Discurso de introducción de la Octava Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, celebrada en Bolivia el 24 de octubre de 2006;
- Exposición introductoria sobre la mundialización, la migración y los derechos humanos en el Seminario para miembros de los comités parlamentarios que se ocupan de los derechos humanos y otros comités encargados de las cuestiones relacionadas con la migración, celebrado en la sede de la Unión Interparlamentaria, en Ginebra, el 24 de octubre de 2007;
- Representante de Sri Lanka y el Comité sobre los Trabajadores Migratorios en la Conferencia Internacional del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrada en Filipinas del 27 al 30 de octubre de 2008;
- Participación en la mesa redonda mundial sobre alternativas a la privación de libertad de solicitantes de asilo, refugiados, migrantes y apátridas organizada por el ACNUR y el ACNUDH en Ginebra en mayo de 2011.

Anexo IX

Ahmadou Tall (Senegal)

Fecha y lugar de nacimiento: 3 de noviembre de 1965, Dakar (Senegal)

Idiomas de trabajo: francés e inglés (nivel medio)

Cargo o función actual

Asesor jurídico, Cuenta del Reto del Milenio, Senegal

Principales actividades profesionales

- Juez del Tribunal regional especial de Dakar (equivalente al Tribunal de Gran Instancia de Francia);
- Oyente en el Tribunal de Casación del Senegal;
- Docente en el Centro de Formación Judicial (CFJ) de Dakar;
- Director de la Oficina de Derechos Humanos del Alto Comisionado de los Derechos Humanos y de Promoción de la Paz de la Presidencia de la República del Senegal;
- Asesor técnico, Ministerio de Justicia, Senegal;
- Coordinador de la Unidad de ejecución administrativa y financiera del Programa sectorial de justicia;
- Asesor jurídico, Cuenta del Reto del Milenio, Senegal.

Títulos académicos

- Diploma de estudios especializados en derechos humanos (*cum laude*). Universidad Católica de Lovaina (Bélgica);
- Diploma de la Escuela Nacional de Administración y de la Magistratura, Dakar;
- Maestría en ciencias jurídicas, especialización en derecho privado (mención distinguida).

Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Comité

- Miembro (2010-2013) y relator (2012) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas;
- Miembro de Global Migration Policy Associates (GMPA).

Publicaciones más recientes del candidato en la esfera de la migración y los derechos humanos

- "Un phénomène aux antipodes de la C.I.D.E.: Les enfants talibés des rues de Dakar", *Revue de Droit Africain*, R.D.J.A., N° 39, julio de 2006, pág. 261;
- Coordinador del equipo encargado de la elaboración del informe "Analyse du dispositif de lutte contre la traite des personnes, en particulier des femmes et des enfants, au Sénégal", en colaboración con los sectores público y privado y la sociedad civil, y el Plan nacional de acción contra la trata de personas, especialmente mujeres y niños, en el Senegal (enero a junio de 2008).